

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
(MULTIBA)

Estados financieros

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Con el Informe de los auditores independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva, Socio Fundador de Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los estados de resultados por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en valores por \$621,507 en el balance general y estado de valuación de cartera de inversiones.

Ver notas 3b y 4 a los estados financieros.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>El rubro de inversiones en valores representa el 99% del total de los activos del Fondo al 31 de diciembre de 2020. Por disposición de la Comisión, las inversiones en valores se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión. La valuación de las inversiones en valores tiene un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en valores representan la partida más importante en relación con los estados financieros en su conjunto del Fondo, y que en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría para esta cuestión clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes procedimientos realizados al cierre del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Confirmar la posición total de los valores del Fondo con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. — Recalcular la valuación de la cartera de inversión, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

(Continúa)

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

(Continúa)

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.



C.P.C. Aarón López Ramírez

Ciudad de México, a 22 de marzo de 2021.

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Balances generales

31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto precio por acción)

Activo	2020	2019	Pasivo y Capital Contable	2020	2019
Disponibilidades	\$ 12	12	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)	\$ 358	150
Títulos para negociar	621,507	442,182	Acreedores por liquidación de operaciones	-	7,574
Cuentas por cobrar-			Provisión para gastos (nota 5)	1,205	858
Deudores por liquidación de operaciones	1,585	1,505	Otras cuentas por pagar	12	12
			Total del pasivo	1,575	8,594
			Capital contable (notas 6 y 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	494,640	373,378
			Prima en recompra de acciones, neto	47,999	20,343
				542,639	393,721
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	41,384	6,154
			Resultado neto	37,506	35,230
				78,890	41,384
			Total del capital contable	621,529	435,105
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ 623,104	443,699	Total del pasivo y capital contable	\$ 623,104	443,699

Cuentas de orden

	2020	2019
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 1,000,000,000	1,000,000,000
Acciones emitidas (nota 6)	999,999,999,999	999,999,999,999

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de \$494,640 y \$373,378, respectivamente".

"El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de este fondo de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2020 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00; correspondientes a la serie A en \$ 1.227709; a la serie BE-1 en \$ 1.266739; a la serie BE-2 en \$ 1.277382; a la serie BF-H en \$ 1.303065; a la serie BF-T en \$ 1.248807; a la serie BF-1 en \$ 1.227843; a la serie BF-2 en \$ 1.241927; a la serie BF-3 en \$ 1.255824; a la serie BM-T en \$ 1.261328; a la serie BM-1 en \$ 1.243163; a la serie BM-2 en \$ 1.255264 y a la serie BM-3 en \$ 1.267415." (al 31 de diciembre de 2019 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00; correspondientes a la serie A en \$1.146622; a la serie BE-1 en \$1.169068; a la serie BE-2 en \$1.175477; a la serie BF-1 en \$ 1.146746; a la serie BF-2 en \$1.156287; a la serie BF-3 en \$1.165722; a la serie BF-H en \$1.190794; a la serie BF-T en \$1.161016; a la serie BM-1 en \$1.155828; a la serie BM-2 en \$1.163965; a la serie BM-3 en \$1.172160; y a la serie BM-T en \$1.168064).

"El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El presente balance general será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


 Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
 Directora General


 C.P. Gustavo Agolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas


 Ing. Enrique Santa Anna Echandi
 Contralor Normativo


 C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
 Contador General

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable
Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
Delegación Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos, excepto costo promedio unitario de adquisición y valor razonable unitario)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2020														
100%	Titulos para negociar nacionales													
	Inversión en títulos accionarios													
	<i>Servicios financieros</i>													
	MULTIAR	BF-F	51	-	NA	AAI/S6(mex)	40,753,557	40,753,557	494,920,866	\$ 3.208997	\$ 130,778	\$ 3.420414	\$ 139,394	-
	MULTISI	BF-F	51	-	NA	AAA/S2(mex)	268,260,900	268,260,900	699,754,900	0.779063	208,992	0.802552	215,293	-
	MULTISI	BM-2	51	-	NA	AAA/S2(mex)	1,605,477	1,605,477	559,803,920	0.735805	1,182	0.760477	1,221	-
	MULTIUS	BF-F	51	-	NA	NA	29,848,153	29,848,153	249,843,750	1.161312	34,663	1.187853	35,455	-
	MULTIEQ	BF-F	52	-	NA	NA	609,901,540	609,901,540	1,676,518,511	0.314786	191,988	0.377346	230,144	-
											<u>\$ 567,603</u>		<u>\$ 621,507</u>	
31 de diciembre de 2019														
100%	Titulos para negociar nacionales													
	Inversión en títulos accionarios													
	<i>Servicios financieros</i>													
	FT-REAL	BE3	51	-	NA	AAA/S6(mex)	15,825,182	15,825,182	22,001,000,000	\$ 1.176547	\$ 18,619	\$ 1.267780	\$ 20,063	-
	MULTIAR	BF-F	51	-	NA	AAI/S6(mex)	28,968,686	28,968,686	494,920,866	2.887046	83,634	3.147470	91,178	-
	MULTISI	BF-F	51	-	NA	AAA/S2(mex)	162,737,050	162,737,050	699,754,900	0.721556	117,424	0.758339	123,410	-
	MULTISI	BM-2	51	-	NA	AAA/S2(mex)	1,605,477	1,605,477	559,803,920	0.691336	1,110	0.735805	1,181	-
	MULTIUS	BF-F	51	-	NA	NA	20,817,000	20,817,000	249,843,750	1.133246	23,591	1.125945	23,439	-
	FT-USA1	BM2	52	-	NA	NA	553,657	553,657	916,000,000	9.801204	5,426	11.758144	6,510	-
	MULTIEQ	BF-F	52	-	NA	NA	343,402,421	343,402,421	915,281,589	0.297482	102,156	0.309530	106,293	-
	MULTIP	BF-F	52	-	NA	NA	28,217,841	28,217,841	56,187,500	2.399327	67,704	2.484506	70,108	-
											<u>\$ 419,664</u>		<u>\$ 442,182</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"El presente estado de valuación de cartera de inversión se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión fue aprobado por el Consejo de Administración de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El presente estado de valuación de cartera de inversión será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
Directora General


C.P. Gustavo Anzulo Rosas Prado
Director de Administración y Finanzas


Ing. Enrique Santa Anna Echandi
Contralor Normativo


C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
Contador General

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
 Fondo de Inversión de Renta Variable
 Cerrada de Tecamachalco No. 45, Colonia Reforma Social,
 Alcaldía Miguel Hidalgo, C. P. 11650, Ciudad de México

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 53,905	22,518
Resultado por compraventa de valores	(2,408)	22,433
	<hr/>	<hr/>
Ingresos totales	51,497	44,951
	<hr/>	<hr/>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados:		
A la sociedad operadora (notas 2 y 5)	8,981	6,562
A otras entidades	135	159
Gastos de administración	41	65
Otros egresos de la operación	142	147
Impuestos y derechos (nota 8)	4,692	2,788
	<hr/>	<hr/>
Egresos totales	13,991	9,721
	<hr/>	<hr/>
Resultado neto	\$ 37,506	35,230
	<hr/>	<hr/>


Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultado fue aprobado por el Consejo de Administración Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El presente estado de resultado será publicado en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 75 de la Ley de Fondos de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que el Fondo le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


 Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez
 Directora General


 Ing. Enrique Santa Anna Echandi
 Contralor Normativo


 C.P. Gustavo Adolfo Rosas Prado
 Director de Administración y Finanzas


 C.P. Ignacio Sánchez de Jesús
 Contador General

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 22 de marzo de 2021, la Lic. Fanny Lorena Rodríguez Gutiérrez (Directora General), el C. P. Gustavo Adolfo Rosas Prado (Director de Administración y Finanzas), el Ing. Enrique Santa Anna Echandi (Contralor Normativo) y el C. P. Ignacio Sánchez de Jesús (Contador General), de Fondos de Inversión Multiva, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva (la Operadora), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

La Operadora mediante su Consejo de Administración y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Ley de Fondos de Inversión (LFI) y los estatutos de Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el Fondo). Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020, se someterán a aprobación en la próxima sesión del Consejo de la Operadora.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, LFI y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para los Fondos de Inversión en México (los Criterios Contables), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de los fondos de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios Contables incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

—Notas 3b y 4 - valuación de inversiones en valores

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(2) Actividad-

El Fondo fue constituido el 19 de diciembre de 2016 e inició operaciones el 17 de marzo de 2017, y tiene por objeto administrar los recursos de la colocación de las acciones del Fondo entre el público inversionista, mediante la adquisición en de acciones de fondos de inversión nacionales e internacionales de deuda y de renta variable; con una exposición a renta variable limitada hasta el 50% de sus activos aprobados por la Comisión en los términos de la LFI y está clasificado como de renta variable especializado en acciones. La inversión a un plazo mayor a tres años se considera razonable para obtener resultados óptimos bajo la estrategia de inversión. El Fondo está orientado a inversionistas pequeños, medianos y grandes, que aceptan asumir un riesgo alto.

El Fondo autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para los fondos de inversión.

El Fondo no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. La Operadora, compañía afiliada, Socio Fundador del Fondo y subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero) le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general del Fondo, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida (ver notas 5 y 9).

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los servicios de distribución, promoción, asesoría a inversionistas y compraventa de las acciones del Fondo, los realiza la Operadora a través de Banco Multiva, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva (el Banco); y Casa de Bolsa Multiva, S. A. de C. V., Grupo Financiero Multiva (la Casa de Bolsa); ambas subsidiarias del Grupo Financiero.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias está a cargo de la sociedad valuadora COVAF, S. A. de C. V., compañía independiente del Fondo, en los términos de la LFI y conforme a las disposiciones de la Comisión.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en la página siguiente se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por el Fondo conforme a los Criterios Contables.

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de saldos bancarios en moneda nacional, los cuales son reconocidos a su valor nominal.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en acciones, que se clasifican al momento de su adquisición que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los costos de transacción por la adquisición o disposición de los títulos para negociar se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones del Fondo y el precio de colocación o recompra.

Las acciones del Fondo al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima en venta de acciones.

(d) Ingreso de la operación-

El Fondo reconoce sus ingresos como se menciona a continuación:

Resultado por valuación a valor razonable - Está conformado por el efecto de valuación a valor razonable, correspondiente a los títulos para negociar.

Resultado por compra-venta - Corresponde a la utilidad o pérdida por compra-venta de valores vinculadas a su objeto social.

Ingresos por intereses - Corresponden a los intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto, en el momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos.

Otros ingresos de la operación - Se consideran como otros ingresos de la operación a los ingresos ordinarios que no están comprendidos en los conceptos anteriores.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por el Fondo a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en el Fondo. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(f) Provisiones-

El Fondo reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(g) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores que se muestran en el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2020, se sujetan a los parámetros de inversión vigentes a la fecha de los estados financieros, los cuales se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en la página www.multiva.com.mx.

De acuerdo con la LFI en vigor, los fondos de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través del Consejo de Administración de la Operadora, buscando maximizar el rendimiento de los recursos invertidos, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a el Fondo con el fin de buscar servicios de alta calidad a costos competitivos para la administración de sus activos.

El Fondo opera con activos objeto de inversión inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) en los términos establecidos en los Artículos 22 y 23 de la LFI y la Circular Única de Fondos de Inversión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente con relación al activo total del Fondo correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios de administración, de operación y distribución de acciones incurridos con la Operadora, que incluye el servicio de codistribución de acciones del Fondo prestado por el Banco y la Casa de Bolsa a la Operadora, se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos del Fondo, por los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, fue de \$8,981 y \$6,562, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el pasivo por estos servicios fue de \$1,136 y \$750, respectivamente. (ver nota 9)

(6) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social autorizado se encuentra integrado por 999,999'999,999 acciones en ambos años con un valor nominal de un \$ 1.00 cada una como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal unitario y valor razonable unitario)

Serie	Total acciones	Acciones en tesorería	Acciones exhibidas	Valor nominal unitario	Capital social	Valor razonable unitario	Capital contable
2020							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	1.227709	1,228
BE-1	74,999,000,009	74,853,937,748	145,062,261	1.00	145,062	1.266739	183,756
BE-2	74,999,999,999	74,999,989,000	10,999	1.00	11	1.277382	14
BF-1	169,999,999,999	169,986,041,596	13,958,403	1.00	13,959	1.227843	17,139
BF-2	199,999,999,999	199,937,976,268	62,023,731	1.00	62,024	1.241927	77,029
BF-3	199,999,999,999	199,747,585,691	252,414,308	1.00	252,414	1.255824	316,988
BF-H	9,999,999,999	9,998,968,505	1,031,494	1.00	1,031	1.303065	1,344
BF-T	169,999,999,999	169,987,943,918	12,056,081	1.00	12,056	1.248807	15,056
BM-1	24,999,999,999	24,999,983,001	16,998	1.00	17	1.243163	21
BM-2	24,999,999,999	24,999,991,000	8,999	1.00	9	1.255264	11
BM-3	34,999,999,999	34,992,953,330	7,046,669	1.00	7,047	1.267415	8,931
BM-T	14,999,999,999	14,999,990,000	9,999	1.00	10	1.261328	12
	999,998,999,999	999,505,360,057	493,639,942		493,640		620,301
	999,999,999,999	999,505,360,057	494,639,942		494,640		621,529
2019							
A	1,000,000	-	1,000,000	\$ 1.00	\$ 1,000	1.146622	1,147
BE-1	74,999,000,009	74,884,195,085	114,804,924	1.00	114,805	1.169068	134,215
BE-2	74,999,999,999	74,999,989,000	10,999	1.00	11	1.175477	13
BF-1	169,999,999,999	169,994,386,068	5,613,931	1.00	5,614	1.146746	6,438
BF-2	199,999,999,999	199,958,293,474	41,706,525	1.00	41,706	1.156287	48,225
BF-3	199,999,999,999	199,807,831,469	192,168,530	1.00	192,169	1.165722	224,015
BF-H	9,999,999,999	9,999,640,110	359,889	1.00	360	1.190794	429
BF-T	169,999,999,999	169,987,628,790	12,371,209	1.00	12,371	1.161016	14,363
BM-1	24,999,999,999	24,999,983,001	16,998	1.00	17	1.155828	20
BM-2	24,999,999,999	24,999,991,000	8,999	1.00	9	1.163965	10
BM-3	34,999,999,999	34,994,694,403	5,305,596	1.00	5,306	1.172160	6,219
BM-T	14,999,999,999	14,999,990,000	9,999	1.00	10	1.168064	11
	999,998,999,999	999,626,622,400	372,377,599		372,378		433,958
	999,999,999,999	999,626,622,400	373,377,599		\$ 373,378		435,105

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El capital social al 31 de diciembre de 2020, está integrado como se muestra a continuación:

Serie "A" – 1,000,000 acciones que representan el capital mínimo fijo sin derecho a retiro, totalmente exhibidas. Operadora posee el 100% de estas acciones.

Serie "BE-1, BE-2, BF-1, BF-2, BF-3, BF-H, BF-T, BM-1, BM-2, BM-3, BM-T" integrado por 999,998,999,999 de acciones en ambos años que representan la parte variable y que se negocian diariamente entre el gran público inversionista.

Las acciones representativas del capital variable del Fondo, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas como se muestra a continuación:

Acciones Serie BE-1 y BE-2 – Personas morales no sujetas a retención.

Acciones Serie BF-1, BF-2 y BF-3 – Personas físicas mexicanas.

Acciones Serie BF-H – Empleados, directivos, consejeros o jubilados de todas las entidades que formen parte del grupo financiero o empresarial al que pertenece la Sociedad Operadora.

Acciones Serie BF-T – Personas físicas extranjeras.

Acciones Serie BM-1, BM-2 y BM-3 – Personas morales mexicanas.

Acciones Serie BM-T – Personas morales extranjeras.

Las acciones del Fondo recompradas se convierten en acciones de tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y su correspondiente efecto en la prima en venta de acciones.

La Circular Única para Fondos de Inversión, establece que los fondos de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en un mismo fondo de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidos otros fondos de inversión. Para determinar el precio de la acción, el Fondo considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- I) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- II) Determinar el movimiento en acciones propias del día;
- III) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- IV) Determinar los egresos identificables del día por serie;

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- V) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- VI) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- VII) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie.

Los fondos de inversión, a través del Consejo de Administración de la Operadora establecerán límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y determinarán las políticas para que las personas que se ajusten a las mismas adquieran temporalmente porcentajes superiores a dichos límites.

El Fondo no está obligado a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Compraventa de acciones

Las órdenes de compra y venta recibidas son procesadas en el sistema operativo, indicando la fecha y hora de su registro.

El Fondo se compromete a recomprar a cada inversionista el 100% de su tenencia individual, con límite de que el importe total de las solicitudes de venta no excedan en su conjunto, el 10% de su capital social pagado el día de operación, en cuyo caso el Fondo adquirirá las acciones propias a los clientes hasta el citado porcentaje de acuerdo al principio: primero en tiempo primero en derecho. En este caso el Fondo deberá informar de tal situación a las distribuidoras, a través de la Operadora, con la finalidad de que las primeras se abstengan de realizar las operaciones de venta que les sean instruidas por sus clientes.

El porcentaje que no hubiese sido adquirido de acciones propias, así como las nuevas órdenes de venta instruidas por los clientes, en su caso, se realizarán conforme se vendan los valores integrantes de la cartera del Fondo y bajo el mismo principio, hasta adquirir las acciones propias de la totalidad de órdenes de venta instruidas.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(7) Variaciones en el capital contable-

Las variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

	Capital contribuido				Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social				Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores		
	Autorizado		Total			Resultado neto		
	Fijo	Variable	No pagado	Pagado				
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 1,000	6,254,000	(5,924,343)	330,657	13,526	12,868	(6,714)	350,337
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(6,714)	6,714	-
Recompra de acciones, neto	-	-	42,721	42,721	6,817	-	-	49,538
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	35,230	35,230
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 1,000	6,254,000	(5,881,622)	373,378	20,343	6,154	35,230	435,105
<u>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</u>								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	35,230	(35,230)	-
Recompra de acciones, neto	-	-	121,262	121,262	27,656	-	-	148,918
<u>Movimiento inherente a la operación:</u>								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	37,506	37,506
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 1,000	6,254,000	(5,760,360)	494,640	47,999	41,384	37,506	621,529

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo retiene diariamente y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (1.45% para 2020 y 1.04% para 2019), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 25 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2020, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2020 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de ISR que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 1.45%.

El 11 de diciembre de 2013, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto) y que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF).

Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, el Fondo deberá retener y enterar el impuesto sobre los dividendos o utilidades a que tengan derecho los accionistas personas físicas y/o residentes en el extranjero, para lo cual aplicará la tasa del 10% al monto del dividendo o utilidad efectivamente distribuido conforme a lo establecido en dichas disposiciones fiscales; así también, derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, para la utilidad por ganancia de capital de las acciones propias del Fondo también se consideran gravadas para dichas personas. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por el Fondo por el periodo del 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$3,209 y \$1,681, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El Impuesto al Valor Agregado por los servicios que recibe el Fondo se reconoce en los resultados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de \$1,483 y \$1,105, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

(9) Compromiso-

El Fondo tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos de vigencia indefinida con la Operadora (ver nota 5).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El proceso de administración integral de riesgos tiene como objetivo el identificar los riesgos, medirlos, hacer seguimiento de su impacto en la operación y controlar sus efectos sobre las utilidades y el valor del capital, mediante la aplicación de las estrategias de mitigación más adecuadas y la integración de la cultura del riesgo en la operación diaria.

El objetivo fundamental del Fondo es la generación de valor para sus accionistas manteniendo su estabilidad y solvencia. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre activos productivos, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas.

En cumplimiento a las disposiciones emitidas por la Comisión y los lineamientos establecidos por el Fondo, se continúa instrumentando una serie de acciones para fortalecer la administración integral de riesgos, en donde se incluye el identificar, medir, dar seguimiento, transferir y controlar las exposiciones a riesgos de crédito, liquidez, mercado y a otros riesgos generados por las operaciones, incluido el cumplimiento de leyes, reglamentos y otros asuntos legales.

La responsabilidad del establecimiento de las políticas de administración de riesgos del Fondo y del nivel global de riesgo que ésta debe asumir compete al Consejo de Administración de la Operadora. El Consejo de Administración de la Operadora debe de aprobar por lo menos una vez al año, las políticas y procedimientos, así como la estructura de límites para los distintos tipos de riesgo i) Valor en Riesgo y ii) sensibilidades a los factores de riesgo como volumétricos o nocionales. Estos límites están relacionados a los activos netos del Fondo.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Operadora delega en el Comité de riesgos y en el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, la responsabilidad de implantar los procedimientos para la medición, administración y control de riesgos, conforme a las políticas establecidas.

El Comité de riesgos está presidido por un miembro del Consejo de la Operadora, y a dicho comité además asisten el Director General de la Operadora, el responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos, el Contralor normativo y algunos invitados. Tanto el Contralor normativo como los invitados sólo participan con voz, pero sin voto. Este Comité se reúne mensualmente y sus principales funciones se incluyen en la siguiente hoja.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Proponer para aprobación del Consejo de Administración de la Operadora los objetivos, políticas y lineamientos para la Administración Integral de Riesgos; los límites globales y específicos de exposición de riesgos; así como las acciones correctivas y los casos o circunstancias en donde se pueden exceder los límites.
- Aprobar la metodología y procedimientos para identificar, medir, vigilar, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a que se encuentran expuestas los Fondos de inversión, así como sus eventuales modificaciones.
- Informar al Consejo de Administración de la Operadora, al menos trimestralmente, sobre la exposición al riesgo asumido, y los efectos negativos que se podrían producir en el funcionamiento del Fondo, así como sobre el incumplimiento de los límites de exposición y niveles de tolerancia al riesgo establecidos.

(a) Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado en el Fondo incluye el identificar, medir, monitorear y controlar los riesgos derivados de fluctuaciones de las tasas de interés a los que están expuestas las posiciones que pertenecen a la cartera de valores del Fondo.

El riesgo de mercado se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales pueden incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos de MULTIBA.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el fondo invierte como mínimo 50% y máximo 80% en fondos de inversión en instrumentos de deuda; así como un mínimo de 20% y un máximo de 50% en fondos de inversión de renta variable. En ambos casos, tanto nacionales como internacionales

Modelos de valuación:

La metodología de VaR empleada es la de tipo histórico, la cual se basa en el supuesto de que la distribución de pérdidas y ganancias del portafolio se comporta como una normal.

Cada día hábil anterior a la fecha de cálculo del VaR representa un posible escenario para el valor de los factores que determinan el precio de los activos permitidos. Se les llamará escenarios a los 500 días hábiles anteriores al día de cálculo del VaR. A partir de la información obtenida en los escenarios, se puede obtener una estimación de la distribución de los precios.

El VaR para el Fondo MULTIBA se calcula actualmente con un nivel de confianza de 95%.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
VaR con horizonte temporal de 1 día, con 500 observaciones al 95% de nivel de confianza.	
Límite máximo de VaR	1.33%
VaR observado al 31 de diciembre de 2020	0.53%

(b) Riesgo de crédito

Se refiere a la exposición del Fondo ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio.

Se refiere a la exposición del fondo de inversión ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor de los valores que integran su portafolio. Los fondos de inversión de deuda en los que invertirá MULTIBA tendrán una calificación mínima de AA, lo cual significa que el nivel de seguridad del fondo es Alto, que se desprende de la evaluación de factores que incluyen primordialmente: calidad y diversificación de los activos del portafolio, fuerzas y debilidades de la administración y capacidad operativa, dentro de una escala de AAA sobresaliente, AA alto, A bueno, BBB aceptable, BB bajo, B mínimo. En virtud de lo anterior, el riesgo de crédito es considerado bajo.

Modelos de valuación:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título "migre" hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos.

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de éste cambio en su precio.

<u>Riesgo de Crédito</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
Límite máximo de riesgo de crédito	0.50%
Riesgo crédito observado al 31 de diciembre de 2020	0.13%

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez

Se refiere a la pérdida potencial que el fondo pueda tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente. MULTIBA asume un riesgo de liquidez moderado, ya que la inversión en acciones de fondos de inversión que reciban solicitudes de venta diariamente está entre 10% y 100%.

El porcentaje mínimo de inversión en valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses, o de acciones de fondos de inversión con liquidez menor o igual a siete días, será mínimo del 10%

Modelo de valuación:

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

<u>Riesgo de liquidez</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
Límite máximo de riesgo de liquidez	0.22%
Riesgo de liquidez observado al 31 de diciembre de 2020	0.08%

El límite de riesgo de liquidez del fondo fue actualizado y aprobado en el mes de abril de 2020 por el comité de riesgos y el consejo de administración con un aumento de 0.11%

(d) Riesgo de Contraparte

Se refiere a la exposición del fondo de inversión a eventuales incumplimientos en las operaciones de compra-venta de los VALORES que integran la cartera del fondo. MULTIBA asume un riesgo de contraparte bajo, al utilizar mecanismos de "entrega contra pago" a través del S. D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. en la liquidación de sus operaciones.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(e) Pérdida en condiciones desordenadas de mercado

El Fondo puede presentar pérdidas moderadas ante condiciones desordenadas de mercado que pudieran generar compras o ventas significativas e inusuales de sus propias acciones. En este caso el Fondo podrá aplicar al precio de valuación de las acciones emitidas, un diferencial de hasta el dos por ciento para la realización de operaciones de compra y venta sobre las mismas. En el caso de aplicarse un diferencial, éste será consistente en todas las operaciones de compra y venta que se celebren con los inversionistas, el día de la valuación, quedando este importe en el Fondo, en beneficio de los accionistas que permanezcan en el Fondo.

(f) Riesgo operacional, tecnológico y legal

Riesgo operacional

La Operadora, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño del Fondo al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse el Fondo, así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta del Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Información Cuantitativa y Cualitativa de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo con los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo con las categorías por tipo de riesgo definidas:

1. Fraude Interno: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna del Fondo.
2. Fraude Externo: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. Clientes, Productos y Prácticas Empresariales: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. Desastres naturales y otros acontecimientos: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.
7. Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una "Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas", para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para el Fondo, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en la Gestión Integral de Riesgos (ERM, por sus siglas en inglés), y coadyuva al Fondo al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito del fondo, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes del Fondo.

La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. El Fondo ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en el Fondo, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones de nuestros clientes.

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que el Fondo lleva a cabo.

Efectos derivados de la pandemia por COVID-19-

En México, su Consejo de Salubridad Nacional, publicó en el Diario Oficial de la Federación el pasado 26 de marzo de 2020, el reconocimiento como epidemia de atención prioritaria la enfermedad por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), por lo que se establecieron medidas necesarias para la prevención y control de dicha pandemia.

La contingencia sanitaria derivada por la pandemia COVID-19, no ha generado una incertidumbre sobre la continuidad del Fondo como negocio en marcha, así como la recurrencia de resultados y estabilidad financiera de la entidad.

Muestra de ello, son los siguientes indicadores:

Riesgo mercado

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 56% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

Consumo de límite para el riesgo de Mercado			
Fondo	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
MULTIBA	2020	55.11%	44.87%
	COVID-19	55.11%	47.86%

****El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020, periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo***

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Riesgo liquidez

Para este tipo de riesgo, el límite interno fue rebasado durante el periodo más volátil de la pandemia por lo cual se solicitó al comité de riesgo una modificación al nivel vigente en ese momento para contener la métrica. Posteriormente, este límite se ha mantenido estable incluso con tendencia en el consumo a la baja.

Consumo de límite para el riesgo de Liquidez			
Fondo	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
MULTIBA	2020	110.56%	53.26%
	COVID-19	110.56%	77.14%

****El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020, periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo***

Riesgo crédito

Para este tipo de riesgo, durante 2020 y el periodo de más alta volatilidad por la pandemia, el consumo del límite se mantuvo por debajo del 45% por lo cual no hubo alguna acción correctiva en las carteras derivado de la contingencia sanitaria más que el seguimiento puntual del indicador.

Consumo de límite para el riesgo de Crédito			
Fondo	Periodo	Consumo máximo límite	Consumo promedio límite
MULTIBA	2020	42.78%	26.51%
	COVID-19	42.78%	33.44%

****El periodo COVID-19 contempla del 28-02-2020 al 15-05-2020, periodo de mayor volatilidad y estrés en los factores de riesgo***

(Continúa)

Multiva Fondo Balanceado, S. A. de C. V.,
Fondo de Inversión de Renta Variable

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

(11) Pronunciamiento normativo emitido recientemente-

El 4 de enero de 2018, la Comisión publicó en el Diario Oficial de la Federación la resolución que modifica la Circular Única de Fondos de Inversión referente al criterio A-2 "*Aplicación de normas particulares*"; donde dicha modificación atiende a la incorporación de las NIF B-17 "*Determinación del valor razonable*", C-3 "*Cuentas por cobrar*", C-9 "*Provisiones, contingencias y compromisos*", C-16 "*Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*", C-19 "*Instrumentos financieros por pagar*", C-20 "*Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*", D-1 "*Ingresos por contratos con clientes*", D-2 "*Costos por contratos con clientes*" y D-5 "*Arrendamiento*" emitidas por el CINIF, las cuales serán aplicables a los fondos de inversión, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión al respecto. En modificaciones se encontraba previsto que entraría en vigor a partir del 1 de enero de 2020, de conformidad con la resolución modificatoria publicada el 15 de noviembre de 2018, que reforma el artículo único transitorio de la resolución publicada el 4 de enero de 2018, sin embargo el 25 de octubre de 2019, la Comisión dio a conocer, a través del DOF, una nueva reforma al mismo artículo donde se amplía nuevamente el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 9 de noviembre de 2020, se estableció el 1 de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF.

El Fondo estima que los pronunciamientos normativos mencionados anteriormente no generarán efectos importantes en la información financiera.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la nueva Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entro en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto Sobre la Renta que deben aplicar las Instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será de 0.97%.